



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 132/2022

EXPEDIENTE No. 058/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Carmen López Yáñez
Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600005722, relativa a:

***Si existe actualmente Juzgado Administrativo Municipal. En caso positivo, informen: 1-Fecha de creación; 2-Quiénes lo integran; 3-Qué preparación profesional tienen sus integrantes; 4-Antigüedad de sus integrantes; 5-A cuánto asciende el presupuesto asignado para el Juzgado para el 2022 6-Número de demandas recibidas en el 2019, 2020, 2021 y 2022 7-El número de recursos de revisión interpuestos y el porcentaje de resoluciones confirmadas, revocadas o modificadas, en los años 2021 y 2022; 8-Sueldos mensuales de sus integrantes; 9-Si cuentan con prestaciones de seguridad social, (IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, ISSEG, etc.); 10-Si cuentan con defensor administrativo adscrito al Juzgado; 11-Si cuentan con presupuesto para capacitación para este 2022, en caso positivo a cuánto asciende; 12-Si del 2020 a la fecha se ha designado a algún Juez o Jueza Administrativa Municipal y su procedimiento de designación; 13-Si existen constancias, reportes o expedientes de juicios federales o estatales por conflictos de separación o remoción de jueces administrativos municipales. En caso positivo, informen el resultado de tales procesos. 14-Si alguna vez fue creado el Juzgado Administrativo Municipal, informen por qué fue cerrado y qué año se ejecutó dicha acción**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaria del H. Ayuntamiento.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Xichú, Gto., 11 de Marzo de 2022



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



CLAVE ARCHIVISTICA: 045.0/2.0/47.1
NO. OFICIO: 099/2022
NO. EXPEDIENTE: 009/2022
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 124/2022 Exp. 058/2022, con asunto de solicitud de Información, por la C. Carmen López Yáñez, con número de folio 110199600005722 de fecha 08 de Marzo del 2022, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado “Plataforma Nacional de Transparencia” lo siguiente:

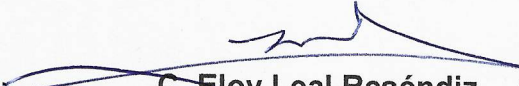
Si existe actualmente juzgado Administrativo Municipal?

Por lo anterior expuesto tengo a bien informarle que en la actual Administración 2021-2024, por el momento no contamos con Juzgado Administrativo Municipal.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

A T E N T A M E N T E

Xichú, Guanajuato., a 10 de marzo de 2022


C. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento



c.c.p Archivo